



La entrega de fármacos a pacientes crónicos del Consultorio de Especialidades llegó a Puchuncavi. Iniciativa busca acercar la entrega de los medicamentos a lugares más cercanos al domicilio de los pacientes.



En el Día Internacional de la Mujer, las funcionarias con mayor trayectoria en el Hospital visitaron las obras de su futuro establecimiento. A través de ellas, reconocemos la labor asistencial que han desarrollado nuestras funcionarias a través de la historia de este centro hospitalario.



En el Día de la Mujer, la salud de nuestras funcionarias es fundamental, por ello el Centro Médico del Funcionario recordó a las trabajadoras la importancia de realizarse el PAP.



Con la participación de funcionarios del Hospital San Martín de Quillota se realizó una evaluación cruzada del Balance ScoreCard del Hospital Dr. Gustavo Fricke.



Representantes de los funcionarios del Hospital Gustavo Fricke entregan donación de útiles escolares y de aseo, alimentos no perecibles y juegos didácticos que fueron donados por los trabajadores (as) del establecimiento, al Jardín Infantil "Personitas" de Santa Olga, comuna de Constitución.

PROGRAMA DE SALUD MINSAL 2018-2020: "UNA CIRUGÍA MAYOR A LA SALUD"



(Extractos del programa de Gobierno). "La situación sanitaria de Chile muestra innegables avances, pero también grandes desafíos que requieren ser abordados con sentido de urgencia y realismo, vinculado a las capacidades y recursos disponibles. Más de tres cuartas partes de la ciudadanía no está satisfecha con la gestión gubernamental en salud y existen razones fundadas para ello. Hay una fuerte sensación de desprotección frente a las enfermedades graves."

Lo anterior refleja que ninguno de los seguros de salud está cumpliendo a cabalidad su objetivo y que existen deficiencias importantes que subsanar. Simultáneamente crecen los desafíos, entre otros factores por el incremento de la población de mayor edad, que es la que más recursos sanitarios demanda. Ello está cambiando el perfil epidemiológico de la población, con una mayor prevalencia de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares o el Alzheimer. Esto hace imperioso revisar integralmente los mecanismos de financiamiento, así como los servicios entregados por el sistema de salud.

Asimismo, tenemos que avanzar en la formación de más profesionales de la salud, como médicos especialistas

y enfermeras, modernizar nuestra infraestructura hospitalaria, incluyendo el equipamiento y las tecnologías, acortar la brecha en camas, contener la deuda hospitalaria y buscar nuevas estrategias que permitan emplear de manera más eficiente las capacidades actuales, reducir el precio de los medicamentos y promover hábitos de vida más saludables.

Mejorar sustancialmente la salud para todos los chilenos será una de las prioridades fundamentales de nuestro gobierno, respondiendo a uno de los anhelos más sentidos por la ciudadanía.

En cuanto a los objetivos, son cinco los ejes fundamentales de la reforma: reducir las listas de espera, reformar la atención de consultorios y centros de salud primaria para otorgarles mayor resolutivez, modernizar el modelo de atención de salud, rebajar los precios de los medicamentos y fomentar una cultura de vida sana. (más información en www.minsal.cl)

Nuevas Autoridades:

- Dr. Emilio Santelices, Ministro de Salud
- Dra. Carmen Burgos, Subsecretaria de Redes Asistenciales
- Dra. Paula Daza, Subsecretaria de Salud Pública

“NUESTRO DEBER COMO PERSONAL DE SALUD ES SER LOS PRIMEROS EN VACUNARNOS”



- Dr. Leonardo Reyes, Director (S) del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota hace un llamado a los funcionarios a participar de la campaña Ministerial de inmunización contra la influenza.

La gripe es una enfermedad contagiosa causada por el virus Influenza que se transmite desde una persona al toser, estornudar o mediante las secreciones nasales, provocando enfermedades respiratorias severas, que pueden causar complicaciones de gravedad y mortalidad en la población de riesgo.

Este año, debido al aumento de casos de mortalidad por este virus en Estados Unidos, el Ministerio de Salud adelantó la campaña de inmunización para el 7 de marzo para el personal de salud. Por ello, el Director (S) del SSVQ señaló que “es fundamental que quienes atendemos pacientes tomemos conciencia de la necesidad de inmunizarse, de vacunarse en definitiva. Las estadísticas nos dicen que ha sido un año complejo en el hemisferio norte, con bastantes pacientes enfermos y una mortalidad relevante, por lo tanto debemos tener la obligación por nosotros, por nuestras familias y también por nuestros pacientes de inmunizarnos y vacunarnos oportunamente para no ser un factor de riesgo”, destacando “yo invito a la comunidad hospitalaria a que oportunamente procedan a vacunarse, en el país ya ha habido casos importados que podrían multiplicarse y generar un brote epidémico, por ello mientras haya una comunidad hospitalaria que esté vacunada esa posibilidad se elimina y nos permite tener una mejor disposición y una cobertura mejor para

atender a los pacientes que pudiesen llegar a nuestro hospital por alguna complicación”.

La vacunación en el Hospital Fricke está a cargo de las Unidades de Salud Ocupacional y Epidemiología, quienes han señalado que la vacunación del personal de Servicios Clínicos y del Consultorio de Especialidades será efectuada en sus respectivos servicios, mientras que la inmunización de los funcionarios de Servicios Administrativos, Unidades de Apoyo, Empresa Externa, Alumnos en Práctica y Voluntariados deben acudir a Toma de Muestras (CAE) de lunes a jueves de 15.00 a 16.30 hrs. y los viernes entre las 14 y 15.30 hrs.

Ante la decisión de algunas personas de no inmunizarse, señalando que se resfrían o tienen malestares luego de la vacunación, el doctor Reyes explica que “todas las vacunas pueden dar una pequeña reacción que es cuando el organismo comienza a generar los anticuerpo, son síntomas leves que pueden ser tratados con hidratación, paracetamol y no duran más de un par de días, pero los efectos de la vacuna son altamente beneficiosos en función de algunos de los riesgos que son leves y controlables. La vacuna en general tiene muy pocas reacciones, muy pocas contraindicaciones, por lo tanto, el deber nuestro como personal de salud es ser los primeros en vacunarnos”.

**SI ERES TRABAJADOR DE LA SALUD
LA PREVENCIÓN
EMPIEZA EN TI**

INICIO VACUNACIÓN: 7 DE MARZO

Personal Clínico y CAE: Serán vacunados en sus respectivos servicios

Servicios Administrativos, Unidades de Apoyo, Empresa Externa, Alumnos en Práctica, Voluntariados: Deben Acudir a Toma de Muestras (CAE) Lunes a jueves de 15 a 16.30 hrs. Viernes de 14 a 15.30 hrs.

100% DE CUMPLIMIENTO EN COMPROMISO DE GESTIÓN 2017 PARA LA REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS

El Hospital Dr. Gustavo Fricke SSVQ asumió el compromiso de resolver a través de Plan Extraordinario de Lista de Espera Quirúrgica del MINSAL, la lista de espera de pacientes que estaban en espera desde el 2012 hacia atrás.

“Implicó un gran despliegue y esfuerzo de los equipos de pabellones quirúrgicos del Hospital, junto a una estrategia y un trabajo mancomunado para hacer frente a las necesidades de los pacientes, y que no estuvo exento de dificultades. Pero gracias al esfuerzo de todo el equipo y la paciencia de los pacientes, pudimos cumplir cabalmente nuestro compromiso y todos los pacientes pudieron resolver su patología quirúrgica”, señaló Osvaldo Becerra.

Una de las patologías más frecuentes que estaban en el Plan Extraordinario fue la cirugía de caderas. Tal es el caso de Claudio Cisternas (37 años), paciente de Quillota, quien padece una paraparesia espástica con displasia de caderas que se originó al nacer y desde la niñez le impidió hacer una vida con normalidad “Los dolores estaban todo el día. Prácticamente, casi no salía de la casa. El hecho de querer hacer tantas cosas y no poder hacerlas, me causaba mucho estrés. Estuve estresado con tanta espera. No quería seguir esperando. Ahora yo me siento más contento, principalmente porque el dolor a mi cadera ya no existe. Me siento bien para como me sentía anteriormente. Estoy muy agradecido de cómo me atendieron”, explicó Claudio.

A Ana Bustamante, paciente de Viña del Mar, le informaron en 2016 que su única solución era una prótesis. Hoy en 2018 ella está feliz. “Ya estaba viviendo una vida muy limitada en cuanto a movimiento. La única forma en que no sentía dolor era estando sentada. No podía hacer todas las cosas. Las hacía, pero algunas con mucho esfuerzo. Por ejemplo, hacer una cama o pasar la aspiradora, ese tipo de cosas ya no las podía hacer. Llegó un momento en que ya no podía esperar más. Yo esperé un año y medio solamente. Y estoy muy agradecida de esta oportunidad porque necesito dar a conocer lo bien que me atendieron. Mi recuperación ha sido excelente. Yo cuento puras maravillas del Hospital Gustavo Fricke, y todo su personal. Estoy muy agradecida. No tengo palabras. Y no voy a terminar nunca de agradecerles”, relató Ana.

Una opinión similar tiene Gladys Montiel, paciente de Villa Alemana, quien fue operada en 2017 de su cadera izquierda. “En realidad, estoy muy feliz, quedé muy bien. No tengo ningún problema de los que tenía, que sufrí tanto. Y tampoco esperé mucho. El cambio para mí fue un 100% porque yo no caminaba ni media cuadra y me venían unos dolores tremendos. Y ahora yo sí puedo caminar. Es como si hubiera nacido de nuevo. Nunca he tenido problemas en la atención en el Hospital Dr. Gustavo Fricke. Para mí es un excelente Hospital”, concluyó Gladys.



SE CONSTITUYE COMITÉ DE MORTALIDAD MATERNA, PARENTAL, NEONATAL E INFANTIL

Con el objetivo de realizar las intervenciones y planes de mejora necesarios para seguir entregando una atención de calidad y seguridad a nuestros usuarios se constituyó en el Hospital Dr. Gustavo Fricke el Comité de Mortalidad Materna, Perinatal, Neonatal e Infantil.

A través de este Comité, que se estableció con la presencia del Director (s) de este centro hospitalario, Dr. Osvaldo Becerra, y de la Encargada del Programa de la Mujer de la Seremi de Salud, Darma López, se da un adecuado cumplimiento a la normativa ministerial orientada a dar protección y mejorar la atención materno-perinatal e infantil. Todos los centros de salud hospitalaria deben constituir un Comité de Análisis Crítico de estos casos, integrado por especialistas que analizan e informan mensualmente a la autoridad sobre los eventos adversos ocurridos en el establecimiento.

Cada caso es analizado detenidamente, recabando toda la información necesaria para identificar los procesos más relevantes, las acciones realizadas y la eventual presencia de reparos en la atención en cuanto a acceso, oportunidad y continuidad de la atención. El Comité del Hospital incluye en el análisis los casos de asfixia perinatal severa y los de embarazadas que han presentado alguna patología obstétrica severa con riesgo vital materno.

Así lo plantea el Dr. Ronnie Martínez, Presidente del Comité: "El sentido de este Comité es el análisis crítico de la acción médica, analizando cada una de las cosas que se hicieron y compararlas con las que se debieron hacer. De esas diferencias, utilizamos los criterios de



auditoría, extraemos los hallazgos y elaboramos las mejoras. Y utilizamos cada uno de estos aspectos como una oportunidad de ver qué está pasando, porque así corregimos y definimos grupos o nodos de riesgo para mejorar la prestación misma. Queremos ser un ejemplo a nivel local y nacional al tener resoluciones que incluyan estos dos grupos, con lo que vamos un paso más adelante de lo que el Ministerio nos exige".

El Comité está integrado en forma permanente por los Servicios de Ginecología y Obstetricia, Neonatología y Pediatría, y la atención primaria que eventualmente intervenga en cada caso estudiado para atender a los factores que pudieron gestarse en la fase prenatal.



SERVICIO DE MEDICINA EXPUSO EN JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA ESTUDIO PARA AGILIZAR ALTAS MÉDICAS

El proyecto fue seleccionado para ser expuesto y tuvo una positiva evaluación.

El Hospital Dr. Gustavo Fricke tuvo una activa participación en las XXXIII Jornadas Chilenas de Salud Pública organizada por la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en Santiago, y donde se exponen proyectos de investigación y de buenas prácticas en salud pública. En la ocasión, el Hospital estuvo representado por Constanza Giralderi y Alejandra Fernández, enfermeras, coordinadora y supervisora respectivamente del Servicio de Medicina quienes expusieron un estudio para agilizar las altas médicas en este servicio y que hace un año lleva implementando el Hospital Gustavo Fricke.

El proyecto surgió ante la gran necesidad de camas que tiene el Hospital, en especial el Servicio de Medicina, el cual tiene ingresos tanto por Urgencia Adultos (90%) como pacientes programados (10%) y que implicó revisar todos los procesos involucrados en el alta de un paciente hospitalizado. Así lo explicó Alejandra Fernández, enfermera supervisora del Servicio de medicina.

"Hicimos un viaje crítico por todas las etapas que tiene el proceso de alta, y asumimos como enfermería y también el equipo médico, que el proceso comienza desde que el paciente ingresa al servicio, por lo cual nosotros ya debemos comenzar a preparar el alta. Vimos todos los tópicos que tenían que ver con este proceso. Las terapias indicadas por el médico, las interconsultas, los servicios de apoyo, nos dimos cuenta también que teníamos que trabajar codo a codo con los asistentes sociales porque nuestros pacientes

tienen condiciones socio sanitarias distintas, incorporamos un instrumento de riesgo sanitario, creamos grupos de enlace con Farmacia, con Gestión de Camas, con la UCAM, Hospitalización Domiciliaria, y también con la Unidad de Traslado de Pacientes, y tenemos una coordinadora que mide los tiempos del proceso, confirma quién va a ser el cuidador del paciente. Fue un compromiso de todo el equipo", explicó Alejandra.

El equipo analizó todos los factores que influyen en el alta de un paciente con el fin que el tiempo que permanece éste en el Servicio de Medicina sea de uso curativo y terapéutico, y no se prolongue su estadía en forma innecesaria por otras gestiones pendientes que puedan ralentizar el proceso.

Al respecto, la Subdirectora de Gestión del Cuidado, Gloria Balcazar, entregó una positiva evaluación. "Partió por la preocupación de las enfermeras del Servicio de Medicina, por la gran demora que existía en las altas de los pacientes, y se inició un estudio con un muestreo importante que reveló que la principal demora no estaba en la primera parte del proceso que corresponde al servicio, sino en la obtención de los medicamentos para que los pacientes se puedan ir de alta. El Hospital mejora así la calidad de la atención al paciente y optimiza el uso del recurso cama. Y esos son beneficios para todos, tanto para el Hospital como para los usuarios", puntualizó Gloria.

El estudio también fue expuesto en las jornadas de enfermería del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.



AVANZA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL NUEVO HOSPITAL FRICKE

El Servicio de Salud Viña del Mar Quillota envió para la toma de razón de la Contraloría, las bases para tres de las próximas licitaciones del proyecto de informatización del Nuevo Hospital Dr. Gustavo Fricke.

Los objetivos esenciales del proyecto de informatización son: mejorar los procesos a través de la estandarización, el registro y la facilitación de tareas a las áreas clínicas; implementar el registro clínico electrónico; lograr la comunicación entre los procesos al interior del Hospital; compartir información entre los hospitales de la Red SSVQ y el Minsal, a través de la interoperabilidad con sistemas externos; y explotar los datos existentes para la toma de decisiones estratégicas.

Agregando valor al trabajo funcionario

Jorge Leiva, profesional de Puesta en Marcha, señala que el principal objetivo de las TICS es mejorar los procesos con la implementación de tecnología. "Esto implica mejorar los registros, estandarizar procedimientos, visualizar trazabilidad, entre otros beneficios para quienes usen los sistemas. Considerando la definición de requerimientos, se solicitaron para los sistemas distintas funcionalidades tales como: trazabilidad de las indicaciones, configuración de alertas, gestor de formularios, agendamiento de recursos, seguridad de la información, uso de dispositivos móviles, y evitar duplicación de registro, entre otras".

Estos sistemas informáticos también apoyarán la gestión y optimización de los recursos al permitir acceder a la información y generar estadísticas.



En el nuevo Hospital se implementarán los siguientes sistemas:

- RIS/VNA, Sistema de Información imagenológica: centralización y almacenamiento de imágenes. Cubre desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de resultados e informes en áreas como Imagenología, Endoscopia, Medicina Nuclear, etc.
- ERP, Planificación de Recursos Empresariales: envuelve todos los procesos administrativos que apoyan el funcionamiento del hospital (abastecimiento, contabilidad, bodegas, recursos humanos, servicios generales, etc.)
- HIS, Sistema de Información Hospitalaria: involucra todos los procesos clínicos y administrativos asociados con la atención del paciente (urgencias, CAE, hospitalizados, unidades de apoyo diagnóstico terapéutico, Unidad Gestión Atención Cerrada (UGAC) y la Unidad Gestión Atención Abierta (UGAA), archivos clínicos, servicio social, etc.)
- APA, Sistema para Anatomía Patológica: involucra el procesamiento de muestras.
- Esterilización: Sistema para monitorear la trazabilidad del instrumental quirúrgico, equipos y ropa a esterilizar.
- BI, Inteligencia de Negocio: permite generar reportes, estadísticas e indicadores a distintos niveles.
- ESB, Bus de Servicios Empresariales: permite que los distintos sistemas se comuniquen, de modo de compartir información y permitir el desarrollo de flujo de los distintos procesos. Se integra el Sistema LIS (Laboratorio Clínico), Sistemas de la Red y Sistemas Ministeriales en la medida que se trabajen las integraciones.
- Gestor Documental: Sistema para la gestión de documentación administrativa (memorándum, permisos administrativos, etc.)
- RFID, sistema para identificación por radiofrecuencia: permite gestionar la trazabilidad e inventarios de equipamiento, mobiliario y otros activos, además de monitorear el desplazamiento de pacientes con brazaletes.

Todos estos sistemas estarán soportados en dos Data Center, uno en el actual CAE y otros en el nuevo Hospital.

HABILITAN DEPENDENCIAS PARA ALMACENAR Y DISTRIBUIR INSUMOS DE PROGRAMAS MINISTERIALES

Nuevas dependencias almacenarán insumos para pacientes de Ley Ricarte Soto y Programa de Alergia Alimentaria.

Durante treinta y tres días se ejecutaron las obras para implementar dos nuevos espacios que para almacenar y distribuir bombas de insulina, bombas de alimentación e insumos para alimentación enteral a través de la Ley Ricarte Soto, así como también fórmulas lácteas del Programa de Alergia Alimentaria.

La ejecución de las obras se desarrolló siguiendo cada una de las indicaciones del Ministerio de Salud para asegurar un almacenaje seguro que mantenga la inocuidad de los alimentos. Moisés Valle, profesional de la Unidad de Obras y Proyectos, explicó que "la implementación de estas bodegas ha significado ejecutar las obras de acuerdo a exigencias ministeriales muy específicas, con énfasis en la protección y seguridad de los alimentos", por ello las bodegas cuentan con "aislación térmica completa, aislación para prevenir ingreso de vectores, medidas de protección de ventanales, alimentación de corrientes débiles para tener acceso a internet en ambas oficinas y se pueda mantener el registro de los productos que entran y salen". Por su parte, el Dr. Claudio Cisterna, médico jefe del Servicio de Pediatría celebró la implementación de estas dependencias "hemos logrado crear un espacio con muy bonitas condiciones, cumple con todos los requerimientos sanitarios para guardar las cosas como corresponde, en el caso de las leches existen ciertos requerimientos de parte de la autoridad sanitaria respecto a cómo se guardan y como se distribuyen. Estas bodegas son parte del desarrollo de estos programas Ministeriales y permitirán incorporar más pacientes beneficiados".

En relación a la puesta en marcha de las nuevas dependencias, el médico detalla: "estamos ordenándonos en términos logísticos, nos encontramos en transición de encargados de Ley Ricarte Soto, que pasará de estar a cargo de la enfermera de Salud Ocupacional a



cargo de la Subdirección Médica", mientras que para el funcionamiento de estas bodegas "contaremos con una manipuladora de alimentos y una profesional que planifique y administre, mientras que la enfermera que estaba a cargo seguirá haciendo asesoría clínica al programa".

Las obras contaron con una inversión de \$27.754.360, con impuestos incluidos y la superficie considerada es de 15 m2 para oficina y bodega de leches, mientras que para bodega de bombas son 10 m2.

Niños y adultos mejoran su calidad de vida.

El Dr. Cisterna destaca la importancia que estos insumos de alto costo tienen en el manejo de la patología y sobre todo en la calidad de vida de las personas. "En el caso de la Pediatría hay un programa para niños con alergia la proteína de leche vaca, esos niños son controlados en un policlínico especial que tenemos y la mayoría de los niños se manejan con leche materna exclusiva y con algunas restricciones alimentarias de la madre, sin embargo un grupo de esos niños requiere también entrega de leches que son hidrolizadas protéicas, que son entregadas acá por especialista a pacientes del sector público y privado al ser un programa ministerial".

"Por otra parte, surge la Ley Ricarte Soto, que entrega cobertura a algunas enfermedades raras de alto costo, entre ellas está incorporada la diabetes tipo 1 en los niños", a través de la cual se otorgan "bombas de insulina y también en el área pediátrica se está incorporado otros tipos de leches especiales para niños que se alimentan con nutrición enteral", tratamiento en el cual se realiza un procedimiento quirúrgico y posteriormente "se entrega una bomba y un alimento especial". Estos pacientes son parte del policlínico NANEAS y "las bombas van a permitir al paciente irse a su casa y recibir la alimentación más adecuada y mejorar la calidad de atención".

